INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MP-005-2025

A los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025, siendo las 09:00 a.m., se reunieron las siguientes personas: SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA, LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA y MILADY ESMERALDA DAZA HIGUERA, en calidad de Integrantes del Comité Asesor para la Evaluación de las propuestas, con el fin de efectuar la evaluación preliminar dentro del proceso de la Convocatoria Pública **IPMC-MP-005-2025**, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, BIBLIOTECA, CENTRO AGROPECUARIO, CONCEJO MUNICIPAL E INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN BARRANTES Y SEDES RURALES DEL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ**."

Se presentaron un total de una (01) propuesta (s) económicas a través del portal transaccional SECOP II, las cuales fueron presentadas en los siguientes términos, así:

OFERENTE	FECHA	HORA	VALOR
INFINITY COMPANY SAS	27/02/2025	12:41 PM	$ 39.746.000,00

A. DETERMINACIÓN DE POSIBLES OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS[1]

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**
Cantidad de Ofertas Habilitadas	**1**
Método de comparación a utilizar	**Absoluta**

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	**No aplica**
Desviación estandar	**No aplica**
Valor mínimo aceptable	**No aplica**
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 39,800,000.00**

[1] Teniendo en cuenta las disposiciones de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas se utilizará como método de comparación la Absoluta, por lo que, la Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

DOCUMENTO CONTROLADO

OFERTAS RECIBIDAS			
No.	**Proponente**	**Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios**	**% Diferencia de la oferta con respecto al Costo Estimado del contrato**
1	**INFINITY COMPANY SAS**	**$ 39,746,000.00**	**-0.14%**

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Para la selección de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el **menor precio**, siempre que cumpla con las condiciones de la invitación, lo cual será determinado mediante verificación de todos los requisitos de participación y su ofrecimiento se ajuste a las necesidades de la Entidad.

Si la oferta que presente el menor precio no cumple estas condiciones o no subsana en la oportunidad señalada, se procederá a verificar el ofrecimiento del siguiente menor precio, y así sucesivamente, dándose así el orden de elegibilidad.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN

.

OFERENTE 1: INFINITY COMPANY SAS

ÍTEM/OFERENTE	VERIFICACIÓN		
INFINITY COMPANY SAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DOCUMENTO DE REFERENCIA/OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	X		APORTA Y CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	X		APORTA Y CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar			APORTA Y CUMPLE
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	X		EL COMITÉ REALIZÓ LA VERIFICACIÓN
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	X		APORTA Y CUMPLE
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X		APORTA Y CUMPLE

DOCUMENTO CONTROLADO

Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional	X		APORTA Y CUMPLE
Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del representante legal	X		APORTA Y CUMPLE
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal	X		APORTA Y CUMPLE
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		APORTA Y CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere. En caso de sociedades: La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más	X		APORTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, EN EL CUAL SE EVIDENCIA: FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/02/2025, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjNmVgFh2W APORTA Y CUMPLE
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo)	X		APORTA Y CUMPLE
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	X		APORTA Y CUMPLE
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público Municipal por concepto de impuestos Municipales. (En caso de imposibilidad del proponente en la presentación de este requisito, el mismo será verificado directamente por el comité de evaluación).	X		APORTA Y CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Documentos soporte del pago de aportes en seguridad social	X		APORTA Y CUMPLE
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales	X		APORTA Y CUMPLE
Registro Único de TIC como proveedor de servicios de telecomunicaciones.	x		APORTA Y CUMPLE

CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO CONTROLADO

INFINITY COMPANY SAS	VERIFICACIÓN FINAL		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar tener registrada en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o registro mercantil (según corresponda), actividad comercial para suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica y alámbrica según la clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia. De igual manera el proponente deberá encontrarse i**nscrito en el Registro Único de TIC como proveedor de servicios de telecomunicaciones,** para lo cual deberá presentar copia de la autorización o habilitación vigente del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (Registro TIC), para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones.	X		ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6110 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS

EXPERIENCIA:

CRITERIO	OBSERVACIÓN
El factor habilitante de experiencia específica se calificará admisible mediante la acreditación dos (2) contratos y/o actas de liquidación suscritos con entidades públicas o privadas en los que se evidencien la ejecución de actividades iguales o similares a las que se pretenden contratar y cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, dicha acreditación se realizará por medio de copia del contrato y/o acta de liquidación y/o certificación de la entidad contratante. **PRESUPUESTO OFICIAL: 39.800.000** **SMLMV: 27.96 SMLMV**	EL OFERENTE APORTÓ LA SIGUIENTE EXPERIENCIA: **EXPERIENCIA 1:** - **CONTRATO NO.** AML-MC-004-2023 - **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS DEPENDENCIA E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ. - **VALOR DEL CONTRATO: $**31.951.500,00 - **VALOR EXPRESADO EN SMLMV:** 24.56 - **OBSERVACIÓN:** CUMPLE **EXPERIENCIA 2:** - **CONTRATO NO.** MP-MC-005-2023 - **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA, LAS INSTALACIONES DE LAS ESCUELAS MANUELA BELTRÁN Y JUAN JOSÉ RONDÓN VEREDA MONQUIRA DEL MUNICIPIO DE PISBA. - **VALOR DEL CONTRATO:** $ 32.379.900,00

DOCUMENTO CONTROLADO

	- **VALOR EXPRESADO EN SMLMV:** 27.91 - **OBSERVACIÓN:** CUMPLE

PERSONAL REQUERIDO:

CRITERIO	OBSERVACIÓN
El Municipio requiere para la prestación del servicio, que el proponente cuente con personal e idóneo y capacitado con nivel académico mínimo como técnico o tecnólogo en gestión de redes de datos con experiencia Mínima certificada de 2 años en el soporte del servicio de internet, que garantice el soporte presencial en el municipio, para lo cual deberá presentar carta de compromiso para la prestación del servicio en el Municipio de Pisba.	EL OFERENTE APORTÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - JORGE LUIS BAYONA PATIÑO – TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE REDES DE DATOS -

EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

Valor total de la propuesta**: TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($39.746.000,00).**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Acceso a internet Canal dedicado con velocidad simétrica de 200 Mbps con 02 ips publicas para las instalaciones de la Alcaldía del municipio de Pisba.	MES	10	$ 1,650,000.00	$ 16,500,000.00
2	Acceso a internet Canal dedicado con velocidad simétrica de 30 Mbps para las instalaciones de la biblioteca del municipio de Pisba.	MES	10	$ 253,500.00	$ 2,535,000.00
3	Acceso a internet Canal dedicado con velocidad simétrica de 30 Mbps para las instalaciones de la Institución Educativa Ramon Barrantes Municipio de Pisba.	MES	10	$ 253,500.00	$ 2,535,000.00
4	Acceso a internet Canal dedicado con velocidad simétrica de 30 Mbps para las instalaciones del Centro Agropecuario del Municipio de Pisba.	MES	10	$ 253,500.00	$ 2,535,000.00
5	Acceso a internet Canal dedicado con velocidad simétrica de 30 Mbps para las instalaciones del Concejo del Municipio de Pisba.	MES	10	$ 253,500.00	$ 2,535,000.00
6	Acceso a internet con velocidad de 40 Mbps para las instalaciones de la Institución Educativa Ramon Barrantes sede rural Manuela Beltrán vereda Monquira sector la costa del municipio de Pisba.	MES	10	$ 338,000.00	$ 3,380,000.00
7	Acceso a internet con velocidad de 40 Mbps para las instalaciones de la Institución Educativa Ramon Barrantes sede rural San José vereda Villa de Leyva del municipio de Pisba.	MES	10	$ 338,000.00	$ 3,380,000.00
				SUBTOTAL	$ 33,400,000.00
				IVA 19%	$ 6,346,000.00
				TOTAL	$ 39,746,000.00

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE 1

DOCUMENTO CONTROLADO

	INFINITY COMPANY SAS NIT: 901.357.658-7				
PROPONENTE	**VERIFICACIÓN JURÍDICA**	**VERIFICACIÓN TÉCNICA**	**VERIFICACIÓN EXPERIENCIA**	**VERIFICACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA**	**CALIFICACIÓN DEFINITIVA**
INFINITY COMPANY SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Una vez efectuada la verificación de los Requisitos Jurídicos, Técnicos, Financieros y económicos de las propuestas presentadas en el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **IPMC-MP-005-2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, BIBLIOTECA, CENTRO AGROPECUARIO, CONCEJO MUNICIPAL E INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN BARRANTES Y SEDES RURALES DEL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ**, se determina:

A. Una vez realizada la verificación completa de las condiciones particulares del proponente **INFINITY COMPANY SAS,** con NIT: 901.357.658-7 representada legalmente por CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ PÉREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.538.253 expedida en Yopal, se encuentra que la misma **CUMPLE** con todos los criterios requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos requeridos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En consecuencia, se le recomienda al ordenador del gasto, adjudicar y aceptar la oferta presentada por **INFINITY COMPANY SAS,** con NIT: 901.357.658-7 representada legalmente por CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ PÉREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.538.253 expedida en Yopal, quien obtuvo HABILITACIÓN y el cumplimento de todos los criterios jurídicos, técnicos, administrativos y financieros del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-MP-005-2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, BIBLIOTECA, CENTRO AGROPECUARIO, CONCEJO MUNICIPAL E INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN BARRANTES Y SEDES RURALES DEL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ**, por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($39.746.000,00). INCLUIDO IVA.

La presente evaluación será publicada en la plataforma SECOP II para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Para constancia se suscribe en el municipio de Pisba a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

RESPONSABLES	
NOMBRE: SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA **CARGO:** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	FIRMA: **ORIGINAL FIRMADO**
NOMBRE: LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA **CARGO:** secretario de Planeación y Obras Públicas	FIRMA: **ORIGINAL FIRMADO**
NOMBRE: MILADY ESMERALDA DAZA HIGUERA **CARGO:** secretaria de Hacienda	FIRMA: **ORIGINAL FIRMADO**

RESPONSABLES	Proyectó y elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Leonel Aguilar	Esmeralda Daza/ Santiago Saba/ Leonel Aguilar	Esmeralda Daza/ Santiago Saba/ Leonel Aguilar
Cargo	**Secretario de Obras Publicas y Planeación**	**Secretaria de Hacienda/ Secretario de Gobierno y Desarrollo Social/ Secretario de Obras Publicas y Planeación**	**Secretaria de Hacienda/ Secretario de Gobierno y Desarrollo Social/ Secretario de Obras Publicas y Planeación**

DOCUMENTO CONTROLADO